CONTRATO N° 30/2018

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con RUC N° 80005190-4, denominado en adelante el COMPRADOR domiciliado en Estrella N° 443 esquina Alberdi, Edificio Estrella, 9°. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para éste acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alejandro León Duarte López**, con **Cédula de Identidad N° 1.093.404**, autorizado a suscribir el presente contrato por el Art. 2° de la Resolución Ministerial N° 11986 de fecha 12 de diciembre de 2018, por una parte, y por la otra la firma ***"KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L."***, con RUC N° 80004240-9, denominado en adelante VENDEDOR, domiciliada en la calle Pitiantuta N° 689 c/ República de Siria, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Mónica Raquel Costa Barriocanal de Velázquez**, con **Cédula de Identidad N° 656.417**, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA" en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL 2018/2020",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el VENDEDOR, con relación a la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL 2018/2020. ID N° 353.756**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.
g) La garantía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Kostas
VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Pitiantuta 689 Tel/Fax 595 21 229185 RA - IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **353.756**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL 2018/2020"**, convocado por Ministerio de Educación y Ciencias, según Resolución N° 5845 de fecha 09 de noviembre de 2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° Nº 11986 de fecha 12 de diciembre de 2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.

5.2 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto del Gasto 230 (Pasajes y Viáticos), incluido en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2018.

5.3 Los fondos correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020, para financiar los gastos derivados de este contrato en dichos años, se encontrarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondientes a dichos ejercicios fiscales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

De conformidad a lo establecido en la oferta presentada por El VENDEDOR, la Resolución de Adjudicación y a la Cláusula 3 de este contrato; se reproduce en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Kostas
VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Pitiantuta 600 Tel/Fax 595 21 229185 RA · IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción · Paraguay

Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	3% (tres por ciento)
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	3% (tres por ciento)

Contrato Abierto	Por Monto
Monto Mínimo	500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)
Monto Máximo	1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios están definidos en las especificaciones técnicas, Sección III. Programa de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Servicios (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1	2	3
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**
1	78111502-001	Pasajes aérecs con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.
2	78111502-002	Pasajes aérecs con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Kostas VIAJES Y TURISMO S.R.L
Pitiantuta 689 Tel/Fax 595 21 229185 RA - IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12 AUTORIZACIÓN PARA REQUERIR INFORMES A LAS AEROLÍNEAS.

Por el presente instrumento autorizo suficientemente a la CONTRATANTE y a la DNCP, a recabar de las compañías aéreas información referente al valor de los boletos emitidos por nuestra agencia en el marco de la ejecución del presente contrato, utilizando para ello la información por nosotros remitida con la solicitud de pago, cuando las mismas consideren pertinentes.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MÓNICA COSTA – VELÁZQUEZ
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
PROVEEDOR

kostas
VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Pitiantuta 689 Tel/Fax 595 21 229185 RA - IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE L
Director General de Administración y Finanzas
CONTRATANTE